



**SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO, IMPULSO Y REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA Y SERVICIOS CONEXOS  
A LA INDUSTRIA DE LA CIUDAD DE MADRID EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19.**

**Anexo I – Datos del Proyecto**

**Resumen del presupuesto:**

Gastos de implementación o puesta en marcha	Importe
Inversiones, compras, básicamente de hardware y software o de cualquier otra herramienta vinculada con las TEIC.	
Inversiones en actuaciones de la digitalización: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del comercio electrónico,</li> <li>• Potenciación del teletrabajo y de plataformas y herramientas colaborativas</li> <li>• Big data</li> <li>• Ciberseguridad</li> <li>• Implantación de sistemas de gestión avanzada de la empresa del tipo ERP, Business Intelligence, SMC, SGA, TMS o cualquier aplicación a medida para la gestión eficiente de la empresa.</li> </ul>	
Gastos de fomento de los habilitadores digitales para la implementación de soluciones de hibridación del mundo físico y digital (sistemas inteligentes, software relacionado con aplicaciones de gestión del sistema productivo, logístico o comercial, plataformas colaborativas, soluciones de inteligencia y control, tecnologías de comunicación, computación y cloud, ciberseguridad, low-end y embebidos, sensores, wearables, e-tags, realidad virtual e impresión 3D, robótica y vehículos no tripulados dentro del establecimiento, gemelo digital) de los procesos de producción, que al menos integre una línea de producción completa.	
Gastos para la fabricación de soluciones de hibridación del mundo físico y digital (sistemas inteligentes, software relacionado con aplicaciones de gestión del sistema productivo, logístico o comercial, plataformas colaborativas, soluciones de inteligencia y control, tecnologías de comunicación, computación y cloud, ciberseguridad, low-end y embebidos, sensores, wearables, e-tags, realidad virtual e impresión 3D, robótica y vehículos no tripulados dentro del establecimiento, gemelo digital) de los procesos de producción, que al menos integre una línea de producción completa.	
TOTAL	

**Alcance y repercusión:**

Se especificarán los resultados alcanzados con el proyecto, así como los principales indicadores. Entre los indicadores deberán estar necesariamente los referidos a la incidencia que el proyecto tiene en el empleo, especialmente los nuevos contratos formalizados para su desarrollo.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO, IMPULSO Y REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA Y SERVICIOS CONEXOS  
A LA INDUSTRIA DE LA CIUDAD DE MADRID EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19.

Anexo I – Datos del Proyecto

Don/Doña \_\_\_\_\_, representante legal de la entidad solicitante \_\_\_\_\_, manifiesta, bajo su responsabilidad, la veracidad de todos los datos aportados en la solicitud, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente y en la convocatoria para ser beneficiario de la subvención, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo en el que disfrute de la condición de persona beneficiaria.

He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

El/la representante legal entidad

Firma:

**INFORMACIÓN BÁSICA:** Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento SUBVENCIONES EN MATERIA DE FINANCIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO, responsabilidad de la Dirección General de Economía, sita en calle Barquillo, 17, con la finalidad de gestionar dichas solicitudes, y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante la presentación de la solicitud, el consentimiento de las personas interesadas es expreso, en la solicitud. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegado de protección de datos: [oficprotecciondatos@madrid.es](mailto:oficprotecciondatos@madrid.es). La información adicional se encuentra en Instrucciones Generales

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones